



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Derogar RHCD N°2160/2017

VISTO:

La RHCD N°2160/2017 en la que se regula la equivalencia, reconocimiento y/o eximición de los Ciclos de Iniciación Orientación y/o Nivelación al Estudio Universitario de las diferentes Carreras que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N°1870/2016 establece el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) en la que se han incorporado familias de carreras afines;
- Que en este marco la Resolución HCD N° 2160/2017 deviene redundante;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Derogar la RHCD N° 2160/2017 por la que establece otorgar la equivalencia, reconocimiento y/o eximición de los Ciclos de Iniciación Orientación y/o Nivelación al Estudio Universitario de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas; teniendo en cuenta lo expresado ut supra.

Artículo 2º : Registrar y comunicar.

